



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 27 de mayo de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022 y aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. (2022080848)

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 27 de mayo de 2022, tras la negociación por parte de la Mesa de Negociación de los empleados públicos de este Ayuntamiento, en sesión celebra los días 20 y 24 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2.007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Plazas de Personal funcionario:

Denominación	Subgrupo	Nº plazas	Turno
Agente Policía Local	C1	3	Libre
Agente Policía Local	C1	1	Movilidad

Plazas de Personal Laboral Fijo:

Denominación	Subgrupo	Nº plazas	Turno
Trabajador/a Social	A2	1	Libre

Plazas Reducción Temporalidad:

Grupo/Subgrupo	Denominación	Nº de plazas
A: A2	Trabajador/a Social	3
A: A2	Asesor Laboral	1
C: C1	Oficial Electricista-Instalador	1
C: C2	Monitor Deportivo	2
C: C2	Monitor Deportivo Coordinador	1
C: C2	Oficial 1ª Electricista	1



Grupo/Subgrupo	Denominación	Nº de plazas
C: C2	Conductor	1
C: C2	Auxiliar Administrativo	1
C: C2	Dinamizador/a Cultural	2
E	Auxiliar de Hogar	1
E	Peón	1
E	Cuidador de Instalaciones	1
A: A2	Técnico/a Prevención de Riesgos Laborales superior y coordinador de seguridad y salud en obras de construcción	1

Navalmoral de la Mata, 27 de mayo de 2022. La Alcaldesa-Presidenta, RAQUEL MEDINA NUEVO.

• • •

